

La Asea debe entregar información sobre fugas o derrames de hidrocarburos provocados por tomas clandestinas

La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (Asea) debe publicar información sobre fugas o derrames de tomas clandestinas de hidrocarburos, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Una persona solicitó a la Asea información detallada sobre fugas de hidrocarburos, entre 1993 y el 26 de septiembre de 2024, especificando lugar, duración y extensión de la afectación, así como los derrames que hubiesen existido, además de las coordenadas para localizaciones no terrestres, la causa de detección y personas detenidas procesadas o bajo investigación por esos hechos.

La Asea respondió con información incompleta e incomprensible en archivos Excel y PDF y clasificó las coordenadas de los eventos reportados.

La persona presentó un recurso de revisión ante el INAI. Este Instituto, a través de la ponencia de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, constató que la Asea no realizó una búsqueda exhaustiva y congruente.

La ponencia consideró que la clasificación de la información sobre las coordenadas fue adecuada, pues su difusión puede motivar robos, sabotajes o inhabilitación de los ductos, pero la Asea omitió mostrar el acta de su Comité de Transparencia que confirmara esa decisión.

El Pleno del INAI modificó por unanimidad la respuesta de la Asea para que busque nuevamente la información y entregarla a la persona solicitante.

“Es fundamental que se facilite el acceso a los datos vinculados con el cuidado al medio ambiente a todas las personas, porque sabemos que las afectaciones derivadas de eventos como fugas o derrames causan daños irreversibles a la totalidad de los ecosistemas”, dijo la Comisionada Ibarra al presentar el caso ante el Pleno.

Comisionada ponente: Blanca Lilia Ibarra Cadena

Sujeto obligado: Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (Asea)

Folio de la solicitud: 331002524000910

Número de expediente: RRA 15747/24

Fecha de sesión del Pleno: 5 de febrero de 2025